



5. PREGUNTAS.

5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.

[10L/5300-1102] [10L/5300-1103] [10L/5300-1104] [10L/5300-1105] [10L/5300-1106] [10L/5300-1107] [10L/5300-1108]
[10L/5300-1109] [10L/5300-1110] [10L/5300-1111] [10L/5300-1112] [10L/5300-1113] [10L/5300-1114] [10L/5300-1115]
[10L/5300-1116]

Escritos iniciales.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, de conformidad con el artículo 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite y publicar las preguntas con respuesta escrita relacionadas.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 18 de septiembre de 2020

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: Joaquín Gómez Gómez.

[10L/5300-1115]

CANTIDAD TOTAL DEL FONDO DE MEJORAS EN LOS MONTES CATALOGADOS, PRESENTADA POR D. ROBERTO MEDIA SAINZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

Roberto Media Sainz, diputado del Grupo Parlamentario Popular, en virtud del siguiente escrito, y de conformidad con lo establecido en el artículo 172 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno de Cantabria, la siguiente pregunta con respuesta escrita:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Fondo de Mejoras en los montes catalogados, adscrito a la Comisión Regional de Montes, tiene bloqueada la realización de inversiones para la mejora y conservación de dichos montes que son propiedad de los Ayuntamientos de Cantabria y de otras entidades locales menores (Juntas Vecinales).

Por todo ello se pregunta

¿Cuál es la cantidad total del Fondo de Mejoras en los montes catalogados a la fecha de contestación de esta pregunta?

Fdo.: Roberto Media Sainz. Portavoz del Grupo Parlamentario Popular."